

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza Nro.: 1402000454		Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	
Documento: 3.182.269-0		Asegurado: ELIZAUER NICOLICCHIA, GIOVANNI FABRIZIO	
Domicilio: NATALICIO TALAVERA E/ MCAL LÓPEZ Y MCAL ESTIGARRIBIA		Localidad: ASUNCION - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 14/03/2024	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 05/03/2024	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 03/06/2024	Plazo en días: 90 Gs. Capital Máximo Asegurado Gs.: 5.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	409.091
I.V.A. s/Prima	40.909
Premio	450.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	450.000

Las Condiciones Particulares, Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		450.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/03/2024	450.000
TOTAL		450.000

Emitido en ASUNCION, 14 de marzo de 2024
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0034	Según Res.: 430/99	Fec. 30/09/1999
Agente:	BENITEZ, LUIS MANUEL	
Dir.:	SANTA CLARA C/ ITA YBATE BARRIO SAN MIGUEL	
Matrícula:	1557	Tel: 0981767621





OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	REPARACIÓN DE UN AULA Y GALERÍA CON TECHODE TEJAS EN LA ESC. BAS. N° 116 RPCA. DE EL SALVADOR., hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Suma Asegurada	5.000.000
TOTALES		5.000.000

TODO RIESGO (ALL RISK) PARA CONTRATISTA

Cobertura Principal "A":

Este seguro cubre, según se menciona en la Parte Descriptiva, los daños materiales que sufran los bienes asegurados por cualquier causa que no sea excluida expresamente a continuación y que no pudiera ser cubierta bajo las coberturas adicionales de la cláusula 2.

Adicionales:

Cobertura "C": Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.

Cobertura "D": Daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones llevadas a cabo con el propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato de construcción.

Cobertura "E": Los Gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro amparado bajo la presente póliza.

EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE CONSTRUCCIÓN

CLÁUSULA TERCERA